



AGROMUTUA

LOS SEGUROS AGRARIOS Y EL NUEVO MARCO DE
GESTION DE RIESGOS EN AGRICULTURA.

LEY DE MEDIACION DE SEGUROS

Nuria Galán Santander
Directora Gerente



LOS SEGUROS AGRARIOS Y EL NUEVO MARCO DE
GESTION DE RIESGOS EN AGRICULTURA.

LEY DE MEDIACION DE SEGUROS

Madrid, 11 – 12 de julio de 2007



Nuria Galán Santander
Directora Gerente

PRINCIPIOS BASICOS DE LA LEY 26 / 2006

- **REGULAR LAS DISTINTAS FORMAS DE MEDIACION**
- **IGUALDAD DE TRATO DE LOS MEDIADORES.
REQUISITOS**
- **TRANSPARENCIA PARA MEJORAR LA PROTECCION
AL CONSUMIDOR**

ELEMENTOS DISTINTIVOS DEL REGIMEN LEGAL DE LA MEDIACION

- **EN FUNCION DEL TIPO DE MEDIADOR**
 1. AGENTE EXCLUSIVO
 2. AGENTE VINCULADO
 3. CORREDOR

(Incompatibles entre sí las tres figuras)
- **SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA MEDIACION**
 1. GRADO DE INDEPENDENCIA
 2. PRODUCTOS DE SEGURO DISTRIBUIDOS

ELEMENTOS DISTINTIVOS DEL REGIMEN LEGAL DE LA MEDIACION

- **RESPONSABILIDAD**
 - A. EXCLUSIVOS ___ E. Aseguradora
 - A. VINCULADOS ___ E.A. ó Seguro RC
 - CORREDORES ___ Seguro RC

ELEMENTOS DISTINTIVOS DEL REGIMEN LEGAL DE LA MEDIACION

- **GARANTIAS = CAPACIDAD FINANCIERA**
 - A. EXCLUSIVOS ___ E. Aseguradora
 - A. VINCULADOS Y CORREDORES
 - 4% de las primas anuales ó
 - Pactar que Importes satisfechos por la clientela en cuentas de la E.Asegurad.

ELEMENTOS DISTINTIVOS DEL REGIMEN LEGAL DE LA MEDIACION

- **FORMACION:**
 - A. EXCLUSIVOS ----- Nivel B
----- 5 años experiencia
 - A. VINCULADOS Y CORREDORES
Nivel A
 - AUXILIARES ----- Nivel C
----- 1 año de experiencia

LA FIGURA DEL AUXILIAR EXTERNO

- Entrega a quien se interese por la suscripción de un seguro de la documentación que recoja la información preparada a esos efectos por el mediador por cuenta del que actúa el auxiliar.
 - ▶ Identidad y dirección del mediador
 - ▶ Registro en el que esté inscrito
 - ▶ Si posee participación superior al 10 % en el capital social o derecho de voto de una entidad aseguradora.
 - ▶ Si una entidad aseguradora posee más del 10% del capital o derecho del voto de la entidad mediadora

LA FIGURA DEL AUXILIAR EXTERNO

- Entrega a quien se interese por la suscripción de un seguro de la documentación que recoja la información preparada a esos efectos por el mediador por cuenta del que actúa el auxiliar.
 - Los procedimientos para atender las quejas y reclamaciones de la clientela. Defensor del asegurado.
 - Tratamiento de los datos de carácter personal. LOPD
 - Si es agente de seguros exclus. la compañía con la cual trabaja

LA FIGURA DEL AUXILIAR EXTERNO

- Recogida de los datos de los clientes en la solicitud del seguro para su traslado al mediador que será quien examine, valore el riesgo y proponga la cobertura.
- Recibir los documentos que contengan la información necesaria para la actualización de las condiciones de las pólizas de seguro y trasladarlos al mediador para que los verifique, analice y tramite ante la Entidad Aseguradora.
- Cobro de los recibos de prima de los contratos de seguro y traslado al mediador siempre que la Entidad Aseguradora lo haya autorizado contractualmente.

LA FIGURA DEL AUXILIAR EXTERNO

- Recogida de las declaraciones de siniestro para trasladarlas al mediador que es quien puede otorgar la asistencia en caso de siniestro.
- Trasladar al cliente, en nombre del mediador, la documentación sobre los trámites a seguir en caso de siniestro, a fin de atender las quejas y reclamaciones que pudiera presentar.

PAPEL DE TOMADOR EN EL SEGURO AGRARIO

- Existe una subvención específica a los asegurados que contratan colectivamente
- Existe un descuento de Agroseguro a la contratación colectiva
- El Tomador puede recaudar la prima y pagar por todos sus asegurados a Agroseguro
- El Tomador recibe la indemnización y la hace llegar al asegurado
- En el marco de la Política de Seguros Agrarios el papel del Tomador es la divulgación y apoyo al asegurado.

OBJETIVOS DEL PAPEL DEL TOMADOR EN LOS SEGUROS AGRARIOS

- Facilitar la concentración de la contratación de seguros en un medio disperso, con escasa mentalidad empresarial y cultura del seguro
- Fortalecer la estructura organizativa del medio rural, muy débil en el momento de aprobarse la Ley, y asentar la actividad de las organizaciones de agricultores (OPA) y de las cooperativas

**LA FUNCION DEL TOMADOR ES ESENCIAL EN LA POLITICA DE
LOS SEGUROS AGRARIOS**

ESQUEMA SEGUROS AGRARIOS



SEGUROS AGRARIOS

- ORGANO DE DIRECCION (PJ)
 - FORMACION
 - Director Técnico
 - 50 % Órgano de Dirección
- ORGANO DE ADMINISTRACION (PJ)
 - 50 % Experiencia adecuada para administración
 - Honorabilidad comercial y profesional

SEGUROS AGRARIOS

CORREDORES: ANALISIS OBJETIVO

- ANALISIS DE TRES CONTRATOS DE SEGURO OFRECIDOS EN EL MERCADO EN LOS RIESGOS OBJETO DE COBERTURA
- SEGUROS COLECTIVOS

CONCLUSION

- VENCER EL MIEDO AL CAMBIO
- ALEJA EL INTRUSISMO
- CERCANÍA DEL MEDIADOR QUE PROTEGE Y ASESORA A SUS CLIENTES
- LA MAYOR NECESIDAD DE SEGURIDAD GARANTIZAN LA ESTABILIDAD
- ELEVAR EL NIVEL DE SERVICIO
- FORMACION Y RECICLAJE PERMANENTES



AGROMUTUA

Nuestro Seguro del Campo

Gracias por su atención